

# ACCIÓN URGENTE

## AMENAZAS DE MUERTE CONTRA UNA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS

**La defensora de los derechos humanos Martha Elena Díaz Ospina recibió tres amenazas de muerte por mensaje de texto los días 6, 7 y 8 de febrero, en Barranquilla, norte de Colombia. En ellas se la calificaba de guerrillera y de objetivo militar.**

El 8 de febrero, **Martha Elena Díaz Ospina**, miembro de la seccional de Atlántico del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), recibió una amenaza de muerte por mensaje de texto. Decía: "Te quedan 48 horas [...] sales de la ciudad atente a las consecuencias guerrillera". También recibió amenazas de muerte por mensaje de texto, procedentes del mismo número de teléfono, los dos días anteriores, 6 y 7 de febrero. En ellas se la declaraba "objetivo militar". Martha Elena Díaz Ospina es también la fundadora y presidenta de la Asociación de Familias por un Solo Dolor, (AFUSODO), una organización de familiares de víctimas de ejecución extrajudicial que también apoya a las madres de personas que han sido víctimas de desaparición forzada a manos de las fuerzas armadas.

El 5 de febrero, Martha Elena Díaz Ospina participó en el Comité de Prevención y Protección de la Mesa Distrital de Víctimas de Barranquilla, en la que se trataron 80 casos de víctimas, sindicalistas y defensores y defensoras de los derechos humanos amenazados. Otros miembros de la Mesa Distrital también han sido amenazados, y las amenazas han ido en aumento en los dos últimos meses. Las amenazas contra los miembros de la Mesa Distrital se han realizado a través de folletos repartidos en la zona, de llamadas telefónicas y de mensajes de texto, algunos de ellos firmados por el grupo paramilitar "Los Rastrojos".

### **Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad de Martha Elena Díaz Ospina e instando a las autoridades a brindarle protección, de estricta conformidad con los deseos de la propia afectada;
- pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación exhaustiva e imparcial sobre la amenaza de muerte contra Martha Elena Díaz Ospina, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- recordándoles que deben cumplir con su obligación de proteger a quienes defienden los derechos humanos, establecida en la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos adoptada por la ONU en 1998;
- instándolas a dismantelar los grupos paramilitares y romper sus vínculos con las fuerzas de seguridad, de acuerdo con las reiteradas recomendaciones formuladas por la ONU en materia de derechos humanos.

### **ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 26 DE MARZO DE 2014, A:**

Señor Juan Manuel Santos  
Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26  
Bogotá, Colombia  
Fax: +57 1 596 0631  
**Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Santos**

Eduardo Montealegre  
Fiscal General  
Fiscalía General de la Nación  
Diagonal 22B No. 52-01 (Ciudad Salitre)  
Bloque C Piso 4  
Bogotá, Colombia  
Fax +57 1 570 2000 (cuando escuchen una voz grabada, marquen la ext. 2023)  
**Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal General**

**Y copia a:**  
MOVICE  
Calle 45 No 20-21  
Bogotá, Colombia

**Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:**

**Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento**

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## AMENAZAS DE MUERTE CONTRA UNA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MOVICE es una amplia coalición de organizaciones de la sociedad civil que hace campaña por la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas del largo conflicto armado interno de Colombia. Sus miembros han documentado y sacado a la luz numerosos casos de homicidio y desaparición forzada perpetrados por las fuerzas de seguridad y grupos paramilitares.

Durante el largo conflicto armado de Colombia, las fuerzas de seguridad han cometido ejecuciones extrajudiciales de manera generalizada y sistemática. Estas ejecuciones han formado parte de las tácticas de terror utilizadas por las fuerzas de seguridad como parte de su estrategia de contrainsurgencia. La Fiscalía General está investigando más de 2.000 ejecuciones extrajudiciales cometidas, según los informes, por las fuerzas de seguridad. Quienes hacen campaña por la justicia en casos de ejecución extrajudicial han recibido reiteradas amenazas de muerte o han muerto a manos de miembros de las fuerzas de seguridad o de los paramilitares que trabajan con ellas.

Las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares han calificado frecuentemente a las organizaciones de derechos humanos y a los sindicatos de colaboradores o simpatizantes de la guerrilla, y han amenazado, secuestrado o matado a sus miembros. Los grupos guerrilleros también han amenazado y matado a defensores y defensoras de los derechos humanos.

Nombre: Martha Elena Díaz Ospina

Sexo: mujer

AU: 28/14 Índice: AMR 23/007/2014 Fecha de emisión: 12 de febrero de 2014

**AMNISTÍA**  
**INTERNACIONAL**

